DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 10 DE MAYO DE 1826.

S. Antonino y S. Victoriano mártires.

Sale el sol á las 4 y 59 minutos y se pone á las 7 y 1 minuto.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre renovacion de cartas de pago por la Tesorería general.

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia con fecha 28 de febrero último me dice lo siguiente: Escmo. Sr.: D. Jacinto de Agramonte, vecino de Puerto-Príncipe, en la isla de Cuba, ha hecho presente en el Consejo de Indias por medio de apoderado, que la tesorería general se resistia á renovar la carta de pago del depósito de 159 rs. que de orden judicial consignó en ella en diciembre del año 1821, con arreglo á la ley, para estar á las resultas de cierto recurso de injusticia notoria que interpuso entonces en el tribunal supremo de Justicia, y se ha mandado últimamente continuar en el citado Consejo, que ha estimado de justicia dicha renovacion. Y conformándose S. M. con lo que sobre el particular le ha consultado el propio Consejo con fecha de 4 de este mes, se ha servido mandar, que la tesorería general renueve el depósito de los 159 rs. hecho en la misma por el apoderado de D. Jacinto de Agramonte, y en virtud de providencia del tribunal supremo de Justicia, y á su disposicion, recogiendo la carta de pago que dió, y otorgando otra

nueva por la que quede á disposicion del Consejo, para responder á las resultas del recurso de injusticia notoria introducido por dicho apoderado, y que se halla pendiente en él; y que esta Real resolucion sea estensiva á todos los depósitos que procedan de asuntos de igual clase, y que el Consejo estime tales. Lo que de Real orden traslado á V. &c. Madrid 13 de marzo de 1826.=Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ISLAS JONICAS.

Zante 13 de marzo.

Mirando como imposible Ibrahim-bajá el escalar las murallas de Missolonghi, resolvió atacar el fuerte de Vassiladi, que está situado en medio de las lagunas que domina. Su proyecto era privar á los sitiados de la abundante pesca con que se socorrian, y al efecto hizo los preparativos necesarios para abrir brecha con la artillería, y asaltar el fuerte. Despues de algunas tentativas infructuosas cayó por fin Vassiladi el 9 del corriente. Toda la guarnicion, que se componia de 160 soldados, fue pasada á degüello, esceptuando tres hombres, á quienes se conservó la vida. La pérdida de esta fortaleza va á decidir de Missolonghi.

Colocotroni, Nikita, Londo, Zaimi, Sistini y otros caudillos, habian formado el proyecto de sorprender á Tripolitza; pero fueron tan mal combinadas sus medidas que los primeros que treparon los muros quedaron prisioneros. El renegado frances Selve, llamado Soliam-bey, envió al campo de los griegos á los principales capitanes que dirigieron el asalto, despues de haberles mandado cortar inhumanamente las narices y orejas.

Aseguran que sir Stratford-Canning dijo en Hidra

á los diputados griegos, entre quienes se hallaba el príncipe Maurocordato, que no estaban en disposicion de llevar á cabo su empresa, y que les aconsejaba renunciasen su pretension.

En el Peloponeso reina la mas completa anarquía, y ha sido disuelto el Gobierno central. Las letras de cambio giradas contra el empréstito de Lóndres han sido devueltas con protesta. Se cree que Colocotroni está vendido á los turcos; se ha publicado la ley marcial, pero no hay medios de llevarla á ejecucion.

INGLATERRA.

Lóndres 10 de abril.

Hablando el *Times* de la mision de Mr. Stratford Canning, pretende que este Embajador tiene instrucciones para reclamar del divan la suspension de hostilidades contra los griegos. Se dice que se despachó una nave inglesa con pliegos relativos á este asunto. No debe creerse que la Turquía se oponga obstinadamente á esto; de consiguiente se puede esperar que dentro de poco haya un armisticio. El *Times* no asegura que ahora se pueda ventilar la cuestion acerca de averiguar cuál será el gobierno que tendrá la Grecia en lo sucesivo; pero se inclina á creer que ninguna Potencia europea apoyará un protectorado ni tampoco una soberanía nominal de la Turquía. El protectorado de muchos Soberanos seria un manantial de desórdenes: si la Grecia, dice, ha de tèner protectorado, debe ser de uno solo. Despues de haber hecho diferentes consideraciones sobre este punto tan importante, añade el mismo periódico que las razones de justicia y de sana política podrán desvanecerse èn Rusia por medio de la espada. El ejército y el pueblo de Rusia pueden empeler á su Monarca sin violentarlo ni desacatarlo á que ejecute lo que como

nieto y discípulo de Catalina no podrá desaprobar en el fondo de su corazon.

=Tenemos noticias de Rio-Janeiro con fecha 23 de enero.

Se asegura que el 3 de febrero saldrá el Emperador para Bahía, y que regresará en todo el mes de abril, con el objeto de asistir á la instalacion de la asamblea legislativa que se verificará con gran pompa. Se embarcará en la nave *D. Pedro*, á la que seguirán dos fragatas y algunos otros buques ligeros.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 5 de abril.

Por resolucion á consulta de la Cámara se ha servido el REY N. Sr. presentar á D. Josef Valdés de Velasco, canónigo de Arequipa, para una canongía de la iglesia catedral de Plasencia, vacante por promocion de D. Tomas Gonzalez á la maestrescolia de la misma: para otra de la de Palencia, por muerte de D. Lázaro Gallego Maeso, á D. Pedro Pablo Hornillos: para la dignidad de capiscol de la colegial de Bribiesca, por muerte de D. Francisco Santamaría, á D. Pedro Evaristo Gutierrez: para dos canongías de la propia iglesia colegial, por renuncia de D. Juan Manuel Diez y fallecimiento del referido D. Francisco Santamaría, á D. Julian Manero y D. Apolinar Fernandez: para una capellanía Real de la ciudad de Granada, por promocion de Don Joaquin Vicente Lopez Bravo á canongía de Jaen, á D. Manuel Perez Suarez, canónigo magistral de la Puebla de los Angeles; y para tres canongías de la iglesia colegial de Baeza, obispado de Jaen, vacantes por promocion de D. Santiago Moreno y Alarcon á la chantría de la misma, y de D. Pedro Isidoro de Vera á media racion de Córdoba, y fallecimiento

de D. Blas Josef Garzon, á D. Juan Ortiz, D. Francisco Manuel Jurado y D. Francisco Herreros Magaña.

El Rey N. Sr. en consideracion al mérito, lealtad y distinguidos servicios del mariscal de campo D. Pascual Liñan, gobernador militar de Madrid, se ha servido promoverlo á teniente general de sus ejércitos.

Idem 26.

SS. MM. y AA. continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud: ló mismo que en esta corte la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota con su augusto Esposo é Hijos.

S. M. se ha servido presentar á consulta de la Cámara para una canongía de la catedral de Teruel, vacante por fallecimiento de D. Antonio Parfrondi, á D. Cristóbal Salvador.

Tambien se ha servido S. M. nombrar á consulta de dicho tribunal para dos plazas de oidor de la Real audiencia de Mallorca á D. Pedro Mariño y Acuña y á D. Ventura de Colsa y Pando.

Esposicion dirigida á S. M.

»Señor: El ayuntamiento de vuestra muy leal ciudad de Plasencia, justamente enagenado de gozó por el memorable decreto de V. M. de 28 de diciembre último, por el que se dignó restablecer el Consejo de Estado, no puede menos de felicitar á V. M. una y mil veces, y con las mas profundas demostraciones de gratitud por una tan sábia y acertada determinacion, que siendo hija de los incesantes desvelos de V. M. por la prosperidad de vuestros dilatados dominios, producirá los mas felices resultados, cica-

trizando las heridas que causó una revolucion la mas impía y antisocial, y afianzando el Gobierno legítimo y paternal de V. M. bajo principios indestructibles: porque ¿qué de bienes no deben esperarse de una reunion de varones á quienes por su inalterable y acrisolada lealtad, sentimientos los mas puros y religiosos, y conocimientos y práctica en los negocios, ha confiado V. M. con las mayores seguridades la administracion de todos los ramos del Estado? El cielo ausilie las vastas y delicadas ocupaciones del nuevo Consejo; y se logrará la paz, la concordia, el orden en todos los ramos de vuestros reinos,, y la perpetuidad de los principios monárquicos y religiosos, en que fundan su mayor gloria los españoles. Congratulémonos todos por la halagüeña prevision del dia venturoso, que la benéfica mano del mejor de los Monarcas nos prepara; y renuncien para siempre los enemigos de Dios y de V. M. sus planes de devastacion, sus intrigas y maquinaciones, porque se estrellarán contra la vigilancia de los vigías de la seguridad del Trono.

»Estos son, Señor, los votos de vuestro ayuntamiento de Plasencia, y estos los de su fiel vecindario.

»Nuestro Señor conserve la católica Real Persona de V. M. los muchos años que necesita la Monarquía. Plasencia 10 de febrero de 1826. (*Siguen las firmas.*)

(*G. de M.*)

Palma 9 *de mayo.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

Principal, primer 4.º de ronda, 2.º 4.º y contrarondas 9.º de línea; las demas guardias y sargento de hospital Milicia provincial.=Socies.

DIGNISIMOS COMPAÑEROS:

Los voluntarios Realistas de ambas armas de la ciudad de Orihuela no tienen voces de elocuencia capaces de espresar con ellas la grata conmocion que les ha causado el escrito que en 19 de marzo les han dirigido sus hermanos los de Palma. Un elogio sobre lo ponderable hecho con una espresion llena del verdadero fuego que les acalora y entusiasma por objetos sagrados y sociales, ha sido una verdadera recompensa que generosamente han dado al corto mérito de los vencedores de Bazan: estos mismos al admitir tan lisongero obsequio tributan á sus apologistas todos los homenages del mas perfecto reconocimiento, protestando que pelearán impávidos hasta apagar la luz tenebrosa de las sectas, reedificar los cimientos del Trono Soberano, afirmar la Religion en los santuarios de solo el cristianismo, y purgar este suelo desgraciadísimo de esos monstruos que hoy le infestan, y mañana le aniquilan, pues que sus designios no son otros que hacer caer la España en el olvido de sus pasadas glorias, trastornar todos los fundamentos de la Monarquía, y atarla al carro de una dependencia vil y vergonzosa, que despues de sacudimientos de sangre, estragos y ruinas adelantaría muy poco para no ser inmolada en las aras parricidas del rebelde, del traidor, del sectario y del ambicioso.

Los oriolanos sabrán morir primero mil veces que ser sufridos espectadores de tan horrenda escena, y sus compañeros de voluntaria profesion en Palma, casi todos los de igual clase en el Reino, y la parte sana de la Península forman con la mayoría una fuerza que hará temblar al infame en su propia patria, y si fuese necesario, tambien sabrá combatir el contraste de sus protectores y relacionados, que aunque

con muy distintas miras dan el favor á quien merece la muerte.

Realistas palmesanos, vuestros saludables consejos quedan gravados en lo profundo de nuestros corazones, uno mismo es nuestro juramento, uno mismo nuestro interes: busquemos adquirir laureles en la gloriosa lucha para esterminar al malvado que no quiere la clemencia del REY, ni nuestra escesiva compasion. Seamos amigos, compañeros, y hermanos; y estos títulos con que tanto honran los voluntarios Realistas de Palma á sus favorecidos, son los mismos que les juran para siempre sus admiradores de Orihuela 15 de abril de 1826.=El primer comandante, Jose Aledo.

AL PUBLICO.

El dia 19 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en pública subasta en la casa Administracion principal del Real Patrimonio, el predio llamado *Son Seya*, propio de Raimundo Pizá de la villa de Campos sito en el término de dicha villa, de estension de sesenta cuarteradas poco mas ó menos libre de todo censo, bajo el plan de condiciones que para en poder del corredor Real y Patrimonial Damian Mercant. Palma 9 de mayo de 1826.= José Perelló escribano del Real Patrimonio.

Un sugeto bien conocido en esta capital por su literatura se ocupa en hacer toda clase de memoriales, liquidaciones de cuentas, arreglar archivos y traduce á buen castellano los papeles escritos de letra antigua: tiene su escritorio en la calle de la Lonja núm. 39.

Está para vender un huerto con sus derechos de agua situado en esta ciudad. Darán razon en esta imprenta.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.